



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

Que el **COLEGIO NACIONAL "ELOY ALFARO"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, conmemora el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de creación y de encomiable labor educativa a la juventud quiteña y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desarrollada por tan importante plantel capitalino; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO NACIONAL "ELOY ALFARO"** de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al conmemorar su **XL ANIVERSARIO** de creación. ARCHIVO

La señora **WILMA ANDRADE DE MORALES**, Diputada por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL